LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 928/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA DE GUSTAVO ORREGO BOVEDA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 PARA ADQUISICION DE NEUMATICOS ID 273.157 POR LA TOTALIDAD.----------

Caazapá, 13 de junio de 2.014

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 PARA ADQUISICION DE NEUMATICOS ID 273.157.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR A LA FIRMA ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA DE GUSTAVO ORREGO BOVEDA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 PARA ADQUISICION DE NEUMATICOS ID 273.157 POR LA TOTALIDAD, POR LA SUMA DE GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (GS. 187.652.000).----------

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
Secretario General

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá